

Después de la lucha

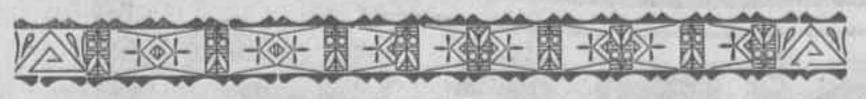
A la tempestad sucedió la calma. Después del conato revolucionario, ahogado en su gèrmen por actuación del Poder público, y por la prudencia, serenidad y perspicacia del elemento obrero, que no se dejó seducir por los halagos de quienes le estimaban solamente como elemento de fuerza, como masa necesaria para la lucha, llegó el sedante de la tranquilidad.

La jornada ha sido dura: el fracaso de la huelga ferroviaria, cuyo personal, en un 75 por 100, no secundó el paro, hizo que los directores del movimiennto precipitasen éste; y mostrándose, desde luego, la revuelta con su carácter distintivo la autoridad tuvo y pudo que emplear la re presión en todos sus grados.

No llegó aún la hora del juicio definitivo: los antecedentes, los hechos coincidentes con la revolución fueron tales, que se impone la execración de los autores en caso de confirmarse. Mas por lo mismo que tan graves son; por lo mismo que costaron tantas víctimas, h€ mos de dejar para más tarde la censura, bien quisiéramos para atenuarla, pues si de criminal calificamos la tentativa en el pasado número y sostenemos, el calificativo, desearíamos poder declarar que la ofuscación que lieva consigo el anhelo del ideal tué la determinante de la revuelta y al par la circunstancia modificativa de la responsabilidad. De otro modo, si la realidad responde a cuanto Públicamente se rumorea, y por muchos se sostiene con tesón, toda acusación es insignificante ante el delito de lesa Patria, cometido a mansalva por unos cuantos degenerados.

En cambio, para el elogio si que es momento oportuno y la ocasión presente ha dado origen a numerosos casos aislados y colectivos, bien merecedores de aquel. Tributámosle en primer término, al Ejército, identificado con la Patria, que ofrendo ante ella numerosas víctimas, unas en sangrientos encuentros, otras vilmente causadas: después a esos ferroviarios de todas las líneas españolas percatados, unos más pronto que otros, de que sus reivindicaciones no eran las que iban a lograrse en caso de victoria; a esos modestos tranviarios que sufrieron los bruscos ataques de sus ofuscados compañeros obreros y fueron luego objeto de la saña, de los elementos revolucionarios: a esos simpáticos jóvenes que en unas y otras poblaciones fueron sostenedores del órden, o elemento incansable del trabajo: al pueblo honrado que se apiñó al lado del Poder público prestándole fuerza para repeler la agresión: y por último, a la representación de la autoridad, que en todas partes se mostró prudente, enérgica, sostenedora de los verdaderos intereses morales y materiales que le están confiados.

Hagamos pública la expresión de la gratitud: para la recobrar su normalidad despues de aplastar la revolución y reanudar tranquila y sosegadamente la marcha regeneradora, hace tiempo emprendida con paso lento y seguro, se siente satisfecha de sí misma y de los organismos todos a quienes tiene encomendada su defensa y tranquilidad.



De cultura mirobrigense

Quedábamos, pues, en que al decir que en Ciudad Rodrigo es escasa la cultura pública, no tiene que darse por ofendida ninguna persona en particular, pues el fenómeno puede deberse a muchas causas ajenas por completo a la cultura privada de cada individuo.

Ahora bien ¿es cierto que sea tan imperceptible el movimiento literario y artístico de esa Ciudad que merezca en justicia la acusación que la he dirigido? Yo lo creo así, pero como esto pudiera provenir de estar mal informado, suplico al amable comunicante, me saque cuanto antes del error.

Para saber el progreso cultural de un pueblo, hay que preguntar por sus centros de cultura y por sus actos de cultura. ¿Puede decírseme dónde están en Ciudad Rodrigo los Ateneos, las Academias, las Asociaciones culturales de todo género? ¿Cuándo se dan las conferencias, los dircursos de vulgarización, los entretenimientos literarios?

Para la cultura pública femenina, existe un gran Centro, un admirable Centro, que es el Colegio de Madres Teresianas. No he visto jamás la pedagogía en acción como en ese Colegio. Su escuela de párvulos pudiera ser un foco de ilustración fundamental para los hijos mirobrigenses. Y el hecho es, que ese Colegio, lleva una vida anémica por falta de ambiente, y que la escuela tenía no se qué asignación municipal muy merecida que, según me dicen, este año se le ha negado arbitrariamente.

A esa Ciudad ha ido persona tan prestigiosa como el gran sociólogo Morán, con objeto de dar una conferencia sobre acción social, y la ha tenido que convertir en conversación familiar por falta de auditorio.

Recientes están los actos literarios del Día de la Prensa, de gran resonancia en toda España, y que en Ciudad Rodrigo, lejos de encontrar el apoyo que merecían, por lo que decían en pro de la cultura de la ciudad, no encontraron sino dificultades, que sólo un tesón y una abnegación laudabilísima, lograron vencer.

Esto es así, y no debiera ser así. La ilustre

Ciudad del Agueda debiera serlo en todos los terrenos, y en mi artículo anterior quedó probado que elementos hay en ella para que lo fuera tam bién en el terreno de la cultura pública. Ni estas acusaciones, que yo ahora la dirijo, significan desamor o resentimiento alguno, sino antes afi ción y buenos deseos.

¡Líbreme Dios! Protesto y vuelvo a protestar mil veces mi amor a un pueblo glorioso y digno de mejor suerte. Todos en él han puesto sus ma nos, y por culpa de unos y de otros ha prevalecido un estancamiento suicida sobre un progreso salvador. La salvación no es difícil. La muerte de los pueblos suele venir de todos; la regeneración puede ser obra de uno.

Feliz consideraría yo el día en que pudiera asistir – espectador o actor – al primer acto literario del primer Centro de cultura que se fundase en Ciudad Rodrigo.

Quilón Quilónides

EN LA PLAYA

MAÑANAS DE SOL.....

Hace una mañana expléndida, y el tiempo convida a tomar el aire fresco en el Sardinero; aceptando la invitación, allá me dirijo; un modesto tranvia se encarga de conducirme a lo largo de la Avenida de la Reina Victoria; al llegar a la Magdalena, aparece ar te mis ojos el mar en calma y verde, muy verde, como una esmeralda infinita, cuya contemplación alegra las almas, como si su color las hablase de una esperanza eterna, que nunca muere, porque toca a los cielos, allá en los límites del mundo.

Yo no se por què no he hablado antes de estas mañanas del Sardinero, de esas horas alegres en las que el sol canta su himno de triunfo sobre la arena y sobre el mar, y refulge en los trajes de de colores, y besa las carnes blancas de niños y mujeres, con un beso ardoroso, que deja en ellos su tostada huella. En la playa todo es sano, alegre, vivificante; los niños juegan, los jóvenes se divierten y gozan alegremente y hasta para los viejos hay alegría, la alegría de rejuvenecer, de sentirse otros entre aquellos niños que juegan y aquellos jóvenes que gozan con alegría sana de las almas que brillah más cuando la luz del sol ilumina su blancura.

Yo no sé por què no he hablado antes de este cuadro; acaso porque para describirle necesitase una paleta de tonos brillantes que yo no poseo. Tu, lectora amiga, habrás dado sinò en un año en otro, que es lo mismo, unas vueltas por la playa y después habrás subido a la galería a sentar te un momento en un corro de amigas y de amigos. Yo también lo hice hoy; pero lo hice sola, y sola me sentè en una silla, cerca de la barandilla, mirando al mar, que parecía como si hubiese huido lejos, muy lejos, después de dejar su huella húmeda en la arena.

Estaba la playa llena de cestas de mimbre, de casetas, de tiendas de lona de colores chillones. Algunos se habían acercado al mar, y se veían las cestas donde se sentaban. ¿Quiénes ocuparían aquellas dos que se veían un poco apartadas? Seguramente, alguna pareja feliz, que teniendo llenas de alegría sus almas, acaso sintiesen la tristeza del amor, de que nos habla el poeta. E inconscientemente vino a mi memoria este pensamiento, que he leido no sé cuándo ni dónde: «Hacernos reir cuando estamos tristes, cualquiera puede hacerlo, hacernos llorar cuando estamos alegres, eso no puede hacerlo más que uno».

En aquel momento pasaba ante mi una muchacha alta, arrogante, vestida de negro, como el color de sus ojos, y unas pestañas largas y sedosas, que rodeaban las pupilas hondas y obscuras y parecían como rayos de tinieblas que irradiasen de ellas.

-¡María! - dijeron a su paso. Y la bella volvió la cabeza, sonriendo serenamente, con sonrisa de reina buena.

Poco a poco la galería ha quedado sin gente; los coches, automóviles y tranvias, iban conduciendo a sus casas a la gente; al bullicio de muchas personas que hablaban a un tiempo, ha sucedido la calma; el rumor del mar volvió a percibirse monótono y continuado.

Me levanté; pero antes, al mirar al mar ví todavía a lo lejos las dos cestas donde la pareja feliz, acaso gozaba su tristeza.

Y el tranvia, todo prosaismo, me alejó de la playa, y me trajo a casa, en una mañana de sol.

FLORALIA

23 8-1917.

Lámparas OSRAM. Sirvase leer el anuncio inserto en la plana central.

- 4003

ELEGIA DE LA RAZA

A UN VIEJO CHULO NOBLEMENTE CANALLA

Viejo chulo decadente
que haces corro en una esquina
donde miserable gente
sonrie de tu anodina
lamentación patriarcal;
viejo chulo ciego y triste,
en el mundo ya no existe
esa España que tu viste
torera y sentimental.

Viejo chulo, ya no cantes esos tientos con que antes se oprimía el corazón...
No hables de amor, ni menciones alguien que celoso espíe la venganza o la traición, porque la turba sonríe cuando llera tu bordón.

Quizá esa rugosa mano que febrílmente desgarra un viejo tiento gitano en la mugrienta guitarra, estrechó efusivamente detrás de alguna barrera la diestra de algún valiente que tuvo *sangre torera»: quizá el último iniciado en los taurómacos ritos...
¡Un Kalifa destronado por «toreros señoritos»!

Ya se acabó «la gentuza honorable» con patillas; el chaleco de gamuza logró «desbancar» la faja y no dan ya «pesadillas» los muelles de la navaja; se mata cobardemente con la «browning» a traición y ya no acierta la gente a «partirse el corazón.»

Ya no existen «las morenas»

de «buen ver y buen trapío»

que daban a manos llenas

el oro a un «chulo perdío».. celos, «hachares», quereres... Todo en España acabó... Hoy las fáciles mujeres no comprenden tu «caló»; vienen de tierras remotas, hablan lenguas extranjeras y no son viles «rameras», sinó «elegantes cocotas.»

¡Tu vieja España se fué! Hoy el goce es artificio, porque no hay amor ni hay vicio... ¡Todo es ya «frivolité»!

Alejo Bernández



FERIAS

Casi desapercibida, como todos los años, pasó la feria de Agosto en esta Ciudad: solo fué conocida por su coincidencia con uno de los mercados ferias, recientemente establecidos, y por el precio remuneratorio que alcanzan ganados y granos: circunstancias que proporcionaron animación a una feria que debiera desaparecer, para no ser vergüenza nuestra, si es que no se la quieren proporcionar elementos suficientes para que sea cuanto son todas las de esta época en pueblcs que se estiman y luchan por la vida.

En cambio, según nuestros informes, la de Fuenteguinaldo cuyo último día es el de hoy, estuvo verdaderamente animada por la concurren cia de feriantes, como por la abundancia de transacciones. Es verdad, que allí se preocupan algo de ello y a pesar de que Fuenteguinaldo dejó de ser el centro de comunicación de todo aquel campo, no quiso y lo consiguió, dejar marchar el cetro comercial y de riqueza del mismo. Diferencia de ambiente.



NOTICIAS

En los pasados dias fué denunciado al Juzgado un lechero, cuyo nombre hoy nos reservamos, pero que daremos a la publicidad así que se compruebe la denuncia, con el análisis que harán el farmacéutico Sr. Sànchez Villares y el mèdico Sr. Sánchez-Manzano, por expender la mercan cía adulterada.

El servicio fué prestado por el inspector señor Martin y el municipal Sr. Montero.

También lo fueron tres mujeres recientemente establecidas en esta Ciudad, una de ellas titulada curandera, sucesora segun su cartel de aquella célebre embaucadora de Zarapicos y cuya clientela en el arrabal de San Francisco, habiase formado rápidamente.

Duro Sr. Alcalde, que ya es hora que se vaya dando alguna muestra de la existencia de autoridad en Ciudad Rodrigo.

TRATAMIENTO de las fiebres intermitentes (paludismo) por los sellos Telusol BALLESTERO

El mejor específico conocido para la curación radical del paludísmo en todas sus formas.

De venta en todas las buenas farmacias de Es-

paña y America.

Para pedidos dirigirse al representante en la provincia don Angel Alvarez, PLAZA MA-YOR, 20, 2.º CIUDAD RODRIGO o a su autor Don Antonio F. Ballestero.-Farmacéutico, MORALEJA (Cáceres). 13-12

La Gaceta ha publicado una R O restringiendo el consumo de papel en las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda y disponiendo que en lo sucesivo se venda el papel timbrado por medios pliegos.

El Banco de España, la Compañía Arrendataria de Tabacos, las entidades arrendatarias de la Recaudación de Contribuciones y cuantas empresas tengan relación oficial con el ministerio de Hacienda serán invitadas a adoptar para el uso del papel en sus oficinas, reglas análogas a las adoptadas en el ministerio de Hacienda.

Programa que ejecutarà la Banda Municipal mañana domingo de 9 a 11 en «La Glorieta».

1.º «Nob'eza y Caridad» Paso deble, T. Mateo. - 2.0 «El Tendero» Polka, A. González. -3.º Fantasia de la Opera «Aıda», G. Verdi. --4.º «Gloria al Arte» Tanda de Valses, Tojo Cea. -5.º «La Cancion del Harem». Marcha árabe, Laporta. - 6.º «El Asombro de Damasco» Pasodoble, P. Luna.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLO

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Han fallecide; en Salamanca don Tinoteo Munoz Orea, Catedrático de la Facultad de Filosofia y letras salmantina y muy conocido y estimado en nuestra Ciudad; y en Madrid el mirobrigense allí establecido don Manuel Mirat y Villar hermano del mèdico don Angel.

Por el eterno descanso de este último, se dirán misas de 7 a 8 el día 29, en la Capilla del Corazón de Maria.

El día 28, cumple el 5.º aniversario del que fué Diputado a Còrtes por este distrito y Senador por la provincia don Antonio Palacios de la Puente, cuyo grato recuerdo perdurará muchos años entre nosotros.

El día 1.º de Septiembre es el 2.º aniversario del Sr don Manuel R drig Caballero. Las mi sas que se celebren este día en la Capilla del Inmaculado C. de María y parroquia del Sagrario de siete a ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Acompañamos a las familias, respectivas, de los señores Orea, Mirat y Rodrigo Caballero en su hondísima pena y reiteramos a la del Sr. Palacios, el testimonio de nuestro afecto.

A los enfermos de los ojos

DON EUSEBIO CAMAZÓN Medico-Oculista

Ex- Ayudante de su hermano político don Cayo Alvarado.

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 16 de Agosto hasta el 5 de Septiembre, hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

Saludamos: a la señorita Aurora Pata, de Hinojosa; don Francisco Castillo, señora e hija, de
Fuentes de Oñoro; doña Aurora de Fer
nández Arias y su hijo don Alberto, de Villar
Formoso.

GAJA DE AHORROS POPULAR

federación Agricola Mirobrigense Campo de Carniceros 2 y 3 bajo Imposicionesen metálico al tres, tres y medio y cuatro vor ciento, anu al de interés.

Oficina diaria de diez a una de la farde

Marcharon: para Fuenteguinaldo, don Joaquin Aparicio, don Adrian Vasconcellos y señora; pata Vitoria el jóven matrimonio don Jesús Domín-Ruez S.-Bordona y doña Emma Alonso; para Medina el pintor don Alejandro Pardiñas; para Madrid don Luis Suarez; para Salamanca doña Enriqueta Izquierdo de Diez Taravilla, doña Joaquina Diez Taravilla de Blanco e hijo, y don Juan de Nogales; para el Espinar don Pedro López Rubio; para San Martín de Trevejo don Luis Guberrez; para Madrid don Alejandro Vegas, Gene del de Briga da: para Santander don Benito Sández Corral; y para Salamanca don Clemente de Velasco.

ব্য

BODEGAS DE HORTAGES

(Ciudad Rodrigo)

VINO tinto de mesa

Despath: Confitería de Manuel Sánchez, y en la Dehesa de Fresno.

Regresaron: de Cerralbo don Pablo Vázquez; de San Sebastian don Emiliano Hernández y señora; de Santander doña Piedad Plà de Rosellò e hija; de San Sebastián don Diego Naranjo; de Espinho, doña Carmen Rivero, viuda de Rodrigo, y doña Cristeta Hernández de San Miguel e hijas.

Con motivo de las ferias y fiestas que en este mes se celebran en los pueblos de Fuenteguinaldo, Villavieja, Villar de Ciervo y Villar de la Yegua, ha sido contratada, para todos y cada uno de ellos, la banda de música del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

PÉRDIDA de un manojo de llaves desde la Catedral a la Muralla. Se gratificará a quien las entregue en la imprenta de este semanario.

Ha sido ascendido a sargento de Artillería el mirobrigense don Isaac López Coletty, hijo del industrial don José, de guarnición en Valladolid.

Ocasión

Se vende magnífica casa, propiedad de los herederos de doña Agustina Alonso, viuda de don Crispiniano Ferrer, sita en la calle de la Laguna, frente a «La Glorieta», con hermosas vistas y construcción moderna.

Dirigirse con proposiciones, hasta el día primero de Septiembre, a don Angel Salgado, fondista.

En el alarde de causas que han de verse ante el tribunal del Jurado en el pròximo cuatrimestre quedaron señaladas para el 26, 27, 29 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre las seguidas contra Luis Hernández, por homicidio, Manuel Guerrero por robo, José Ambrosio de la Iglesia por homicidio y Eladio García y otro por homicidio.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio salmantina y a propuesta de un grupo de Comerciantes e industriales se proyecta en la capital de la provincia un acto patriótico en honor de las autoridades militares y civiles, fuerzas del Ejército, Guardia civil y Vigilancia y Seguridad por su conducta durante los pasados sucesos que evitó a Salamanca y sus obreros un día de triste recordación.

La suscripción alcanza ya una elevada citra que seguramente excederà de los cálculos de los organizadores.

El ministro de Instrucción pública acaba de firmar una R. O. disponiendo que por las secciones administrativas de primera enseñanza se aplique el ascenso de mil pesetas a todos los maestros que perciban haberes del Tesoro, sin distinción de procedencia y sin que ello suponga reconocimiento de futuros derechos a los interesados.

Nueva Panadería

Se ofrece al público, en general.—Elaboración esmerada.—Limpieza, economía y peso ver dad.—Se reciben encargos para bodas, almuerzos, etc. etc.

SE SIRVE A DOMICILIO

Para avisos: **Estéban Morales,** Campo de San Vicente, 3, y calle de Talavera, horno, Ciu dad Rodrigo.



El nuevo Gódigo canónico

Aunque la legislación canónica, recientemente promulgada por la constitución *Providentísima Mater Ecclesia* de S. S. el Papa Benedicto XV, no comenzará a regir hasta el día 19 de Mayo de 1918, día de Pentecostés, conviene que se vayan divulgando alguna de sus innovaciones más salientes que tienen inmediata relación con los fieles: y al efecto, para conocimiento de nuestros lectores, damos hoy aquellas que nos pare cieron de más necesaria difusión.

La costumbre local será la reguladora generalmente para el cálculo de horas, pero para la misa, oficio, comunión y ayuno puede regir lo mismo el tiempo local, verdadero o medio, que el legal, el regional, u otro extraordinario.

El parentesco espiritual del bautismo, solo lo contraen con el bautizado, quien le bautiza y el padrino, y en la confirmación el padrino.

La Comunión de los niños en el artículo de la muerte, puede dársele solamente con que la distingan del pan material: fuera de este caso deben conocer los misterios de necesidad de medio de salvarse y acercarse con devoción según su ca pacidad: el Párroco debe velar para que los niños comulguen cuanto antes llegaren al uso de la razón. Subsiste la obligación de la Comunión pascual en la Iglesia propia. La Comunión puede

recibirse durante la Misa, en cualquier lugar en que se colebre.

La confesión en orden a indulgencia, puede hacerse en cualquiera de los ocho días que pre ceden al dia de esta o de los siete que la siguen: la comunión, en el propio dia, en el anterior, o en cualquiera de los siete siguientes.

Los esponsales, aunque válidos, no producen impedimento, dirimente ni impediente, de pública honestidad, que también se limita al segundo gra do, en línea recta, en el proveniente de matrimonio inválido, sea o no consumado, o en el originado por el concubirato público o notorio.

De igual modo, se limita al tercer grado, el impedimento de consanguinidad, y se suprime el de parentesco espiritual entre el bautizante y padrinos con los padres del bautizado y se suprime el de la confirmación. Los i npedimentos de edad y disparidad de cultos se modifican, el primero, en el sentido de su duración, en los varones hasta los 16 años y 14 en las hembras y el segundo, en el de suprimirse entre los no bautizados y los que no le hayan sido en el seno de la Iglesia católica.

Las amonestaciones además de la forma corriente pueden hacerse mediante edictos fijados a la puerta de la Iglesia.

La celebración del matrimonio *in articulo* mortis es válido ante dos testigos, sinó se puede acudir al párroco o sacerdote delegado.

Se extiende 19 días el tiempo de velaciones que solo quedarán cerradas desde el domingo 1.º de Adviento a Navidad y de Ceniza a Pascua. Se restablecen las fiestas de Corpus y San José para toda la Iglesia. Se permite el uso de huevos y lacticinios y la promiscuación, li mitándose el ayuno con abstinencia, al miércoles de Ceniza, viernes y sábados de Cuaresma, 4 Tèmporas y vigilias de Pentecostes, Asunción y Todos los Santos: los que caigan en domingo no se anticipan, se suprimen. El ayuno sin abstinencia, solo obliga, los otros 4 días de Cuaresma: el sábado santo cesa aquella y esta después de mediodía, como cesa la obligación del ayuno a los 60 años.

Se reprueba, en abso'uto, la cremación de cadáveres e ilícito el cumplimiento de esta voluntad consignada en testamento o de cua!quiera manera, privándose a quien así lo dispusiere, de sepultura eclesiástica.



Decálogo español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras màs insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatrio tas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un pais extranjero, aunque sòlo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes o grasas extranjeras, que causarían perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española con papel secante español.

Sépumo. No te vistas sino con telas españolas y no compres sino sombreros españoles. Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.

Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décimo. Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos, los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

De «El Noticiero», de San Sebastián, de 27 de Junio de 1917.

* MERCADOS *

DÍA 21 DE AGOSTO

													1	Pesetas	Cts
Trigo candeal, fanega								I	15	50					
« barbilla	>>											./		15	
Centeno	»													12	
Cebada	>>	1											.	9	
Algarrobas	>>													12	50
Guisantes	>>									1				13	50
Garbanzos	>>													25	18 0
Habas	>>													12	
Alubias	>								110						
	2.5													1	

4

QUINTO ANIVERSARIO

El Excmo. Señor

DON ANTONIO PALACIOS DE LA PUENTE,

Senador del Reino y Diputado a Córtes que fué por esta provincia y Distrito, respectivamente, fallecido en San Sebastián (Guipúzcoa), el 28 de Agosto de 1912.

R. I. P.

Sus hijos don Joaquín, don Federico, y don Antonio Palacios y Martínez del Campo y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de cinco a ocho y desde el día 27 al 5 de Septiembre a las siete y media, y las que se celebrarán dicho día 28 en las Iglesias de los Dolores y Santos Justo y Pastor, de Madrid y del 26 al 30, ambos inclusive, en los pueblos de esta provincia: Aldea del Obispo, Boada, Bodón, Bogajo, Cerralbo, Fuenteguinaldo, Paradinas, Pedro-Toro, Retortillo y Zamarra, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias, en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de Tarazona y López Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Nuestros Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprebada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas desde li2 arroba en adelante

Cajas de 0'60, 1 y 3 pesetas. Se acaban de recibir.

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

Para la limpieza de mesas, muebles y techos. DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Curación de asma y de los catarros de nariz. garganta y de los bronquios. - Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.-Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Γuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Se venden oarrien-

dos casas en la calle de la Codant lada, número 14 y contigua con patio, jardín y galería de cristales, planta baja y principal una de ellas La otra con piso bajo, principal y segundo todos exteriores y con vistas a las dos calles.

de HENO de Pravia. Para informes don Juan Jose Meto, Campo de HENO de Pravia. Po de Carniceros, número 4, bajo, en esta Ciudad.

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

CUADRADO ENRIQUE



AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Plaza Mayor, 11

A cada reloj Cyrus acompaña su boletín de garantía. Relojes Cyrus en oro, plata, acero y niquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los dias festivos

VIUI DE HIJOS DE VICENTE CUSTODIO DAMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores ¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

jiSres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar

4008